

# PLANES DE CONTINGENCIA DEL COLEGIO AGUSTINIANO

CURSO: 2021/2022

## INTRODUCCIÓN

*Desde el comienzo de la situación de crisis sanitaria, en la Comunidad de Madrid se ha publicado normativa para orientar la actividad en los centros educativos, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de las distintas enseñanzas a fin de garantizar el mantenimiento de las actividades formativas y el progreso académico del alumnado en las mejores condiciones de prevención e higiénico-sanitarias frente a la COVID-19.*

*Al comenzar un nuevo curso, con la experiencia escolar vivida el curso pasado y atendiendo a la normativa publicada por las administraciones públicas se elaboran los siguientes Planes de Contingencia en el Colegio Agustiniانو (Madrid) con el fin de poder organizar la actividad educativa presencial en cada uno de los escenarios planteados por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid de modo que garanticen tanto la seguridad sanitaria de la comunidad educativa como el proceso de enseñanza-aprendizaje.*

*La Consejería de Educación y Juventud ha planificado el curso 2021-2022 a partir de los siguientes criterios generales:*

- 1. Los centros educativos se mantendrán abiertos durante todo el curso escolar, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias.*
- 2. Con carácter general, se mantendrá la actividad lectiva presencial durante el curso 2021/2022 en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas, en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico.*
- 3. La suspensión generalizada de la actividad educativa presencial únicamente se decidirá ante situaciones excepcionales.*
- 4. Se adoptarán medidas para que los centros, en caso de disponer de ellos, puedan ofrecer en condiciones de seguridad sanitaria el servicio complementario de comedor escolar y otros servicios que venga ofertando: acogida temprana y actividades extraescolares.*
- 5. Se prevén, en función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, **tres posibles escenarios**, a partir de los cuales la Consejería de Educación y Juventud ha elaborado los **Planes de Contingencia que corresponden a cada uno de ellos**, necesarios para que los centros docentes puedan concretarlos y hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2021-2022. Estos tres escenarios son:*

**ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I.** Este escenario se aplicará en los **niveles de alerta 1 y 2** (Documento de Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19). Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria es el **escenario que se establece para el inicio del curso escolar 21/22**.

**ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II.** Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en **los niveles de alerta 3 y 4**.

**ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD.** Este escenario implica la **suspensión de la actividad educativa presencial** que se adoptará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, de forma generalizada o en un determinado municipio o centro educativo.

**Los centros han de tener preparada con antelación la organización derivada de cada escenario, de modo que permita su inmediata aplicación en caso de entrar en un determinado escenario. Esta planificación de la organización para cada escenario se incluirá en la Programación General Anual. Con antelación al inicio de curso los centros comunicarán a la DAT, a través de los Servicios de Inspección Educativa, el Plan de Contingencia para el curso 2021/2022. De mismo modo, se mantendrá informada a la comunidad educativa de las medidas y organización de los escenarios que se vayan a aplicar al comienzo de curso.**

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2021-2022

(23 de junio de 2021)

El Colegio Agustiniانو teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en esta Resolución y el resto de normativa aplicable a esta situación, así como la propia realidad del mismo en cuanto a instalaciones, espacios, ratio de alumnos, personal docente y no docente, propuesta pedagógica, resultados académicos del curso 2020-2021...ha elaborado los siguientes **PLANES DE CONTINGENCIA PARA CADA UNO DE LOS ESCENARIOS POSIBLES.**

## **ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I**

Es el escenario que se plantea para el inicio de curso escolar 2021-2022.

### **1. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DE PREVENCIÓN.**

*Protocolo de Seguridad y Salud para la reanudación de la actividad lectiva en el Colegio Agustiniانو (Anexo I).*

### **2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS.**

**En Educación Infantil y Primaria,** se conformarán **GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE (GCE).** Los GCE se definen como grupos formados por un número limitado de alumnos junto al tutor, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. A cambio, dentro del grupo no será necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad. Son los grupos formados por los alumnos de un grupo-clase, **pueden socializar dentro del aula sin mantener la distancia**

**interpersonal** establecida de 1,2 metros ya que conforman grupos de convivencia estable de alumnos.

**Se permite la interacción entre grupos de un mismo curso en actividades al aire libre** (recreos, actividades deportivas...).

Se evitará el contacto con alumnos de otras clases en interior y de otros niveles en interior y exterior para lo cual se han tomado las medidas necesarias incluidas en el *Protocolo de Seguridad y Salud para la reanudación de la actividad lectiva en el Colegio Agustiniiano (Anexo I)*.

**En Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato**, las enseñanzas presenciales se desarrollarán en el horario semanal habitual para todos los alumnos, manteniendo una distancia interpersonal dentro del aula de 1,2 metros, con el fin de garantizar la presencialidad. La ratio de los grupos tendrá como máximo las ratios establecidas en la normativa aplicable.

### **3. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN.**

Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- **Formación para el PERSONAL** sobre medidas preventivas sanitarias, actuación ante la aparición de síntomas en una persona presente en el Colegio, accesos al Colegio y flujos de personas y aspectos desarrollados para cada área del Colegio.
- **Formación y sesiones informativas de recuerdo con los ALUMNOS** acerca de las medidas higiénico-sanitarias establecidas y el uso de las instalaciones que deben aplicar en su actividad cotidiana.
- **Formación a ALUMNOS Y FAMILIAS en el uso de las tecnologías digitales con fines educativos.** Con los alumnos se realizará en las primeras semanas del curso y a las familias se les proporcionarán una serie de videos/tutoriales.
- **Campaña informativa sobre las normas de ciberseguridad y protección de datos** en el uso de recursos tecnológicos que se desplegará a través de cartelera, página web y plataforma Educamos.
- **Formación del PROFESORADO** en relación con el uso de la Plataforma Educamos y Microsoft Teams.

### **4. MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

**4.1. VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN REAL** tanto de los grupos como de los alumnos individualmente **al comenzar el curso 2021-2022.** Para realizar esta valoración tendremos en cuenta:

- 4.1.1. Memoria Final del curso 2020-2021** donde se recoge un análisis de los resultados de la evaluación por asignaturas y cursos.
- 4.1.2. Aspectos curriculares propios de cada curso que no se hayan podido abordar** como consecuencia de crisis sanitarias y las condiciones especiales en las que se desarrolló el curso 2020/2021 y que consideremos relevantes para el progreso educativo de los alumnos. Para determinar estos contenidos tendremos en cuenta:
  - **Documentos Evaluación de la Programación Didáctica y Evaluación de la práctica Docente** en los que se reflejan, entre otros aspectos, los contenidos que se han podido impartir y los objetivos no alcanzados en cada una de las materias y niveles educativos.

- **Información del tutor y profesores** que han impartido docencia el curso anterior.

**4.1.3. Evaluación inicial** de los alumnos en relación a las materias instrumentales.

## **4.2. MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.**

**4.2.1.** Se establecerá un **Plan específico personalizado de refuerzo educativo** con la finalidad de que **los alumnos con desfase curricular logren los objetivos** y alcancen el adecuado grado de adquisición de **las competencias** correspondientes. Dicho Plan será elaborado por el equipo docente con el apoyo del departamento de orientación.

**4.2.2.** Se reforzará la **acción tutorial con estos alumnos y sus familias** para que puedan conocer la situación en la que están desarrollando su aprendizaje y orientarles y ayudarles a organizar sus actividades y autorregular su aprendizaje.

## **4.3. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL CURSO 2021-2022.**

Las Programaciones Didácticas del curso 2021-2022 **recogerán las medidas y planes de actuación que se llevarán a cabo para trabajar los contenidos, aspectos, elementos que no pudieron ser trabajados en el curso 2020/2021 como consecuencia del periodo de suspensión de clases que se produjo en el último trimestre del curso anterior.**

Este trabajo se hará al comienzo del curso académico para que los alumnos se beneficien de una transición gradual a los elementos del currículo en las programaciones del nuevo curso que les permita recuperar los aprendizajes imprescindibles no alcanzados y lograr los objetivos previstos.

En las etapas de Educación Infantil y Primaria el curso 2020/2021 se desarrolló con mucha normalidad al haber sido presencial en su totalidad. La mayor parte de los contenidos tanto del curso 2020/2021 como aquellos que retomamos del último trimestre del 2019/2020 se han podido impartir en el curso de tal manera que al finalizarlo la situación de los alumnos de Infantil y Primaria es bastante óptima.

En las etapas de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el curso 2020/21:

- En 1º y 2º de ESO, se desarrolló con normalidad al haber sido presencial en su totalidad. La mayor parte de los contenidos tanto del curso 2020/2021 como aquellos que retomamos del último trimestre del 2019/2020 se han podido impartir en el curso de tal manera que al finalizarlo la situación de los alumnos de estos cursos es bastante óptima.
- En 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato, el curso se desarrolló de forma semipresencial en su totalidad. La mayor parte de los contenidos tanto del curso 2020/2021 como aquellos que retomamos del último trimestre del 2019/2020 se han podido impartir en el curso de tal manera que al finalizarlo la situación de los alumnos de estos cursos es bastante satisfactoria.
- En 2º de Bachillerato, el curso se desarrolló con bastante normalidad al haber sido presenciales el segundo y tercer trimestre. Todos los contenidos se han podido impartir en el curso de tal manera que al finalizarlo la situación de los alumnos, que se presentaron a la EVAU fue muy satisfactoria, como reflejan los resultados.

#### 4.4. MEJORA DE LAS DESTREZAS ORALES.

En Infantil y Primaria, se fomentarán las destrezas orales y comunicativas con el objeto de que los alumnos mejoren su preparación para un posible escenario con suspensión de la actividad educativa presencial.

Para potenciar estas destrezas sugerimos que se lleven a cabo algunas de las siguientes actividades:

- **Show and tell/Muestra y cuenta.** Los alumnos muestran algún objeto que les resulte especial, lo describen y explican a sus compañeros el significado que tiene para ellos y sus vivencias asociadas a él.
- **Tell me about/Cuéntame sobre...** Exposiciones sobre un tema planteado por el profesor.
- **Role plays dirigidos.** Se presenta una situación comunicativa y los alumnos la “amplían” y “adecúan” a sus intereses. Por ejemplo: Comprar en un supermercado, comer en un restaurante. Aquí es importante que los alumnos añadan situaciones que agreguen originalidad, elementos extras o *gags*.
- **Role plays libres.** Se puede presentar la posibilidad de un proyecto libre en el que los alumnos utilicen todo lo aprendido durante la semana/unidad didáctica en una expresión oral que deben contar a sus compañeros.
- **Recreaciones de obras, series, películas y programas de televisión.**
- **Adivinanzas y trabalenguas.** Constituyen una metodología idónea para mejorar la pronunciación, la comprensión del lenguaje y ampliar vocabulario.
- **Juego de las imitaciones.** Consiste en representar a un personaje de una película que se haya visionado en el aula. La imitación se realizará a través de actividades artísticas o expresivas, como cantar una canción, bailar o recitar un poema. Los demás compañeros deberán adivinar la identidad del personaje.
- Simular hacer un **informativo de televisión.** Los alumnos juegan a hacer entrevistas, presentar, ser entrevistados, etc.
- **La dinámica de los oficios.** Los alumnos tendrán que hacer tarjetas con nombres de profesiones, a poder ser extrañas y poco habituales. Un niño cogerá una tarjeta al azar y saldrá al centro de la clase; los demás compañeros le harán preguntas hasta adivinar el oficio que representa.
- **Descripción de imágenes.** A los alumnos se les reparte una imagen/fotografía que deben describir incluyendo este tipo de informaciones: qué aparece en la foto, cómo se sienten las personas de la imagen, qué actividades están realizando y por qué, qué podrían estar hablando entre ellas, en qué época del año están... es decir, hacer suposiciones sobre lo que hay detrás de la foto que ven.
- **Estimular el debate.** Elegir temas de conversación atractivos para el alumnado y que debatan entre sí, intercambiando opiniones. De esta forma, todos participarán y se esforzarán por expresarse oralmente.

En Secundaria Obligatoria y Bachillerato, también se fomentarán las destrezas orales, a través de una batería de actividades de expresión oral.

#### 4.5. PROMOCIÓN DE USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS.

Como Colegio consideramos necesario potenciar el uso de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje más allá de situaciones sanitarias o de otro tipo que los hagan imprescindibles. Para ello planteamos las siguientes iniciativas:

- Elaboración, difusión y oferta de recursos digitales para la enseñanza y el aprendizaje elaborados por los propios profesores o tomados de plataformas instituidas (*EducaMadrid*).
- Formación del profesorado en el uso de recursos tecnológicos y en metodologías asociadas a los mismos.
- Formación de los alumnos con TALLERES de DIGITALIZACIÓN trimestrales para los alumnos de 4º, 5º y 6º Primaria.
- Acciones de asesoramiento en recursos tecnológicos a las familias para apoyar a sus hijos en su proceso de aprendizaje.
- Incrementar y/o mejorar el equipamiento tecnológico necesario en el Colegio.
- Utilización de los recursos tecnológicos (*Educamos*, *Microsoft Teams*) de forma cotidiana. Semanalmente se realizarán al menos las siguientes actividades:
  - Infantil:
    - ✚ Las profesoras pondrán a disposición de las familias, a través de *Microsoft Teams*, algún recurso digital acorde con el trabajo realizado durante la semana en alguna de las áreas.
    - ✚ Los alumnos realizarán una tarea semanal propuesta por las profesoras que será devuelta a las mismas, por las familias, a través de *Teams*.
  - 1º, 2º y 3º Primaria:
    - ✚ Los profesores pondrán a disposición de las familias, a través de *Microsoft Teams*, algún recurso digital acorde con el trabajo realizado durante la semana en alguna de las áreas instrumentales.
    - ✚ Los alumnos realizarán una tarea semanal propuesta por los profesores que será devuelta a los mismos, por las familias, a través de *Teams*.
  - 4º, 5º y 6º Primaria:
    - ✚ Los profesores pondrán a disposición de los alumnos dos recursos digitales acordes con el trabajo realizado durante la semana, al menos uno de ellos estará relacionado con una de las áreas instrumentales.
    - ✚ Los alumnos realizarán una tarea semanal propuesta por los profesores que será devuelta a los mismos a través de *Teams*.
  - ESO y Bachillerato:
    - ✚ Los profesores pondrán a disposición de los alumnos recursos digitales acordes con el trabajo realizado durante la semana, al menos uno de ellos estará relacionado con una de las áreas instrumentales.
    - ✚ Los alumnos realizarán tareas semanales propuesta por los profesores que serán devueltas a los mismos a través de *Teams*.
- Comprobación por parte de cada tutor de que todos sus alumnos cuentan con algún dispositivo para conectarse con el Centro, así como la conectividad desde sus hogares.

## ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II

Este escenario es el que se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que sea necesario la suspensión de actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4.

### 1. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DE PREVENCIÓN.

Se mantendrá el *Protocolo de Seguridad y Salud para la reanudación de la actividad lectiva en el Colegio Agustiniiano (Anexo I)*.

### 2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS.

**En el segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida en el Escenario de Presencialidad I.**

Cuando para impartición de determinadas actividades, como puedan ser los apoyos, sea necesario conformar grupos que incluyan alumnos de distintos GCE se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento social con carácter general.

Para facilitar el seguimiento del currículo por parte de los alumnos que no puedan asistir al centro por causa de enfermedad o cuarentena se procederá de la siguiente forma:

- Transmisión de las clases vía *Teams*.
- Envío diario de recursos y tareas al alumno y recepción/ corrección de las tareas realizadas. Conexiones frecuentes para explicaciones ad hoc y/o resolución de dudas.

**En Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato**, se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos. Se potenciará especialmente a estos efectos, el uso de la Plataforma *EducaMadrid*.

- **Primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.** Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I. Los grupos de primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma presencial.
- **Tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.** En este caso, se mantendrá la presencialidad para 1º y 2º de Bachillerato. Para 3º y 4º de ESO:

Organización de la presencialidad en determinados días de la semana para cada subgrupo con horario completo los días de asistencia. Cada grupo se divide en dos subgrupos (subgrupo A y B): por ejemplo, la primera semana el subgrupo A asiste al centro lunes, miércoles y viernes y el subgrupo B, martes y jueves; la segunda semana, se alterna la asistencia al centro, de modo que el subgrupo A asiste al centro martes y jueves y el subgrupo B, lunes, miércoles y viernes. Esta organización no implica una modificación de los horarios semanales de las asignaturas.

Las reuniones de profesores y aquellas otras actividades no lectivas del profesorado, en las que sea posible, se realizarán de forma telemática.

### 3. MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Se adoptarán las siguientes medidas:

- En Infantil, Primaria, 1º y 2º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato, impartición de todas las áreas de forma presencial.
- En 3º y 4º de ESO, impartición de todas las áreas de forma semipresencial.
- Se procederá a la promoción del uso de recursos tecnológicos, de acuerdo a lo indicado al apartado 4.5 de escenario I de este documento.
- En cuanto a las medidas de apoyo y refuerzo educativo procederemos según lo indicado en el apartado 4.2. del escenario I de este documento.

## ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la crisis COVID-19 llevara a decretar la suspensión de la actividad educativa presencial.

### 1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS.

- 1.1. **La regla general será el teletrabajo para todo el profesorado.** Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial si bien se reorganizará el horario para un mejor desarrollo de la atención educativa a los alumnos.
- 1.2. El **Colegio permanecerá abierto** durante los **tres primeros días** para que, de forma escalonada y según las directrices de la dirección pedagógica, los padres puedan **recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo.**
- 1.3. A partir de ese momento el Colegio permanecerá cerrado hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.
- 1.4. Previamente se habrá comprobado que en los hogares de todos los alumnos se cuenta con algún dispositivo para conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares.
- 1.5. El proceso de enseñanza aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura. Las actividades se programarán con una temporalidad equilibrada, de forma adecuada a la edad y áreas que cursan los alumnos.
- 1.6. Las reuniones se celebrarán de forma telemática.
- 1.7. Las comunicaciones con las familias se producirán siempre vía telefónica o telemática.

### 2. MEDIDAS EN RELACIÓN AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- 2.1. El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada área.
- 2.2. **En el caso de Infantil** se adoptarán las siguientes medidas:
  - Las tutoras se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de los alumnos. Se realizará una **conexión diaria con el grupo de alumnos para orientar el día y las tareas a realizar en el mismo (10:00 a 10:45).**

- **Al finalizar la mañana (12:30) la tutora hará una conexión** con un grupo reducido de alumnos (5 ó 6 alumnos) para realizar el seguimiento y ver la evolución y progreso de cada alumno y así poder reorientar las tareas propuestas y orientar a las familias. Cada pequeño grupo de alumnos tendrá una conexión semanal con su tutora.
- En caso de considerarlo pertinente, la conexión al finalizar la mañana se podrá realizar con el grupo completo de alumnos.
- La realización de las **tareas tendrá carácter voluntario** en función de las circunstancias de cada familia.
- La tutora tendrá de forma **periódica comunicación con las familias**.

**2.3. En el caso de Primaria** los alumnos tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo en línea. El desarrollo de las clases y las tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos de acuerdo a la siguiente distribución:

- **1º, 2º y 3º Primaria.** Clases en línea: 09:30 a 10:15; 10:15 a 11:00; 11:00 a 11:30 (descanso); 11:30 a 12:15. Se impartirán 4 sesiones semanales de las áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas e Inglés) y una sesión de N. Science, C. Sociales y Religión. El resto se impartirán de forma asincrónica.
- **4º, 5º y 6º Primaria.** Clases en línea: 09:30 a 10:15; 10:15 a 11:00; 11:00 a 11:30 (descanso); 11:30 a 12:15; 12:15 a 13:00. Se impartirán 5 sesiones semanales de las áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas e Inglés) y una sesión de N. Science, C. Sociales y Religión. El resto se impartirán de forma asincrónica.
- **Las clases se realizarán a través de la Plataforma *Microsoft Teams*** donde también se colgarán los videos o recursos educativos, las tareas a realizar, las pruebas de evaluación.
- **La realización de las tareas tendrá carácter obligatorio** como cualquier tarea solicitada por el profesor en periodo de clase presencial. No obstante, se tendrán en cuenta las circunstancias personales y familiares que se den en la situación de confinamiento.
- **En la evaluación** se fomentarán las presentaciones orales de los alumnos, la utilización de una plataforma de exámenes online y un tipo de evaluación más competencial.
- **Sesiones de tutoría.** Una vez a la semana en horario de 12:15 a 13:00. Para favorecer la comunicación con los alumnos y el seguimiento a realizar por el tutor se desdoblará el grupo.
- **El tutor tendrá de forma periódica comunicación con las familias.**
- **Los profesores de cada área** adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales.
- Se prestará **especial atención** y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de **refuerzo educativo**, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente.

**2.4. En el caso de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato**, los alumnos tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo en línea, según su horario lectivo establecido al comienzo del curso.

- **Las clases se realizarán a través de la Plataforma *Microsoft Teams*** donde también se colgarán los videos o recursos educativos, las tareas a realizar, las pruebas de evaluación.
- **La realización de las tareas tendrá carácter obligatorio** como cualquier tarea solicitada por el profesor en periodo de clase presencial. No obstante, se tendrán en cuenta las circunstancias personales y familiares que se den en la situación de confinamiento.
- **En la evaluación** se fomentarán las presentaciones orales de los alumnos, la utilización de una plataforma de exámenes online y un tipo de evaluación más competencial.
- **Sesiones de tutoría.** Una vez a la semana, y para favorecer la comunicación con los alumnos y el seguimiento a realizar por el tutor.
- **El tutor tendrá de forma periódica comunicación con las familias.**
- **Los departamentos** adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales.
- Se prestará **especial atención** y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de **refuerzo educativo**, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente.